

CUENTA PÚBLICA 2014

INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

INTRODUCCIÓN

**ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, establece los objetivos nacionales, las estrategias y prioridades que durante la presente Administración regirán las acciones de gobierno y que son la base de los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que emanan de él representando el compromiso que el Gobierno Federal contrajo con los ciudadanos y que permitirá cumplir con los objetivos del Programa de Gobierno Cercano y Moderno. En el Plan se fijan cinco metas nacionales: 1. Un México en Paz, 2. Un México Incluyente, 3. Un México con Educación de Calidad, 4. Un México Próspero y 5. Un México con Responsabilidad Global. La Política en materia de Salud, se remite a la meta nacional 2. México Incluyente para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales de todos los mexicanos, que vaya más allá del asistencialismo y que conecte el capital humano con las oportunidades que genera la economía en el marco de una nueva productividad social, que disminuya las brechas de desigualdad y que promueva la más amplia participación social en las políticas públicas como factor de cohesión y ciudadanía. Además se señala que la presente Administración pondrá especial énfasis en proveer una red de protección social que garantice el acceso al derecho a la salud a todos los mexicanos y evite que problemas inesperados de salud o movimientos de la economía, sean un factor determinante en su desarrollo. Asimismo, acorde con estos grandes ejes de política, el Programa Sectorial de Salud 2013-2018, propone entre sus objetivos 1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades, 2. Asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, 3. Reducir los riesgos que afectan la salud de la población en cualquier actividad de su vida, 4. Cerrar las brechas existentes en salud entre diferentes grupos sociales y regiones del país, 5. Asegurar la generación y el uso efectivo de los recursos en salud, y 6 Avanzar en la construcción del Sistema Nacional de Salud Universal bajo la rectoría de la Secretaría de Salud. En este contexto, el Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía formuló su Programa Quinquenal de Trabajo 2012-2017 y sus respectivos Programas Anuales, identificando acciones que permitan alcanzar las metas comprometidas en la medicina de alta especialidad para: Asegurar el acceso a los Servicios de Salud; Avanzar en la construcción de un Sistema de Salud Universal; Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible y así Impulsar el desarrollo de las vocaciones y capacidades científicas, tecnológicas y de innovación locales para fortalecer el desarrollo regional sustentable e incluyente y Contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y en desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB.

**MISIÓN**

Desarrollar investigación básica, clínica y sociomédica en la esfera de las neurociencias, coadyuvar a la formación de recursos humanos de alta especialidad y brindar atención profesional de excelencia a pacientes con padecimientos del sistema nervioso.

**VISIÓN**

El Centro líder del país en la atención, investigación y enseñanza de padecimientos relacionados con el sistema nervioso; ejemplo de calidad por su compromiso social con la población de más escasos recursos; así como por su carácter multidisciplinario para la atención eficaz e investigación biomédica aplicada a las neurociencias, en el cual se cultive la formación de recursos humanos capaces de coadyuvar a la estandarización nacional del manejo de los pacientes con trastornos neurológicos, neuroquirúrgicos y psiquiátricos.

**OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

El Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (INNMVS) planteó para 2014 los siguientes objetivos estratégicos:

---

- Continuar generando conocimiento científico de vanguardia en los campos clínico, básico, experimental y tecnológico de las ciencias neurológicas.
- Promover y mejorar la formación de recursos humanos afines a toda la gama de las ciencias neurológicas, de la más alta especialización, así como la formación de grupos de estudio de las áreas paramédicas.
- Proporcionar atención médica eficiente y de calidad a las enfermedades del sistema nervioso, con un equipo de trabajo que mantenga altos estándares técnicos y humanísticos, principalmente a la población sin seguridad social y de escasos recursos económicos.
- Impulsar la administración honesta y transparente, para el uso racional de los recursos, orientada al mantenimiento y la mejora continua de las instalaciones, procesos y equipos existentes, así como la renovación y adquisición de nuevas tecnologías y necesidades estructurales de la Institución.

### LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014, se definieron las metas estratégicas que permitieran alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez.

- Garantizar la eficacia, eficiencia y calidad de la atención especializada en Salud a través de:
    - ◆ Alcanzar el 92.4% de egresos hospitalarios por mejoría respecto al total de egresos generados.
    - ◆ Lograr el 81.2% de ocupación hospitalaria.
    - ◆ Lograr que el 50.9% de los ingresos hospitalarios sean programados.
    - ◆ Obtener el 80.0% de usuarios satisfechos con los servicios prestados del 2,004 usuarios encuestados.
    - ◆ Ubicar la tasa de infección nosocomial en 12.0 casos de infecciones nosocomiales (por 100 egresos hospitalarios).
    - ◆ Lograr porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados del 83.3%.
    - ◆ Alcanzar el 100.0% de sesiones de rehabilitación realizadas respecto a las programadas.
    - ◆ Obtener el 7.4% de cirugías de corta estancia del total de intervenciones quirúrgicas a realizar en el período.
    - ◆ Surtir en forma completa el 98.0% del total solicitudes o prescripciones de medicamentos realizadas en el período para pacientes hospitalizados.
    - ◆ Lograr el 82.0% de pacientes identificados en el período con clasificación socioeconómica inferior a 4 del total de pacientes con estudios socioeconómicos realizados en el periodo.
    - ◆ Otorgar 1,098.3 consultas externas anuales por médico adscrito en consulta externa.
    - ◆ Lograr un 97.9% de aprobación de médicos especialistas en formación clínica.
    - ◆ Lograr una eficacia del 100.0% en la captación de participantes en cursos de educación continua.
    - ◆ Alcanzar el 100.0% de Eficiencia terminal de médicos especialistas.
    - ◆ Alcanzar una calificación de 9.5 en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
    - ◆ Lograr el 100.0% de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
-

## INSTITUTO NACIONAL DE NEUROLOGÍA Y NEUROCIRUGÍA MANUEL VELASCO SUÁREZ

---

- ◆ Alcanzar una calificación de 9.7 en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
  - ◆ Lograr que el 100.0% de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad sean capacitados en habilidades docentes.
  - ◆ Alcanzar una eficacia del 93.3% en la impartición de programas de posgrado clínico.
  - ◆ Lograr el 100.0% de eficacia en la impartición cursos de educación continua.
  - ◆ Lograr un índice de 89.4% de investigadores de alto nivel, que pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores del total de investigadores en ciencias médicas.
  - ◆ Lograr una tasa de variación de productividad científica de alto impacto del 2.4% de los artículos de los niveles III a V respecto al año previo.
  - ◆ Lograr una tasa de incremento del presupuesto federal institucional destinado a investigación del 6.0%.
  - ◆ Lograr que el 42.0% del total de artículos científicos publicados correspondan a revistas indexadas de los niveles III, IV y V.
  - ◆ Alcanzar un promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador de 1.3.
  - ◆ Lograr un porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación de 7.2% respecto al presupuesto federal total para investigación en el período.
  - ◆ Lograr un promedio de 2.8 productos por investigador del Sistema Institucional.
  - ◆ Lograr un 9.7% de proyectos de investigación vigentes en colaboración.
  - ◆ Incrementar la tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes del 100.0%.
  - ◆ Lograr una ocupación de plazas de investigador de 97.5%
  - ◆ Lograr una tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT del 100.0%.
  - Durante el año 2014, se realizaron diversas actividades que permitieron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
    - ◆ 3,235 egresos hospitalarios por mejoría alcanzados y 3,361 egresos totales generados.
    - ◆ 83.9% de ocupación hospitalaria, resultado de 38,587 días paciente y 45,990 días cama disponibles.
    - ◆ 55.9% ingresos hospitalarios programados
    - ◆ 2,133 usuarios satisfechos con los servicios prestados, es decir el 88.6% de 2,408 usuarios encuestados.
    - ◆ 10.6 de tasa de infección nosocomial (por 100 egresos hospitalarios).
    - ◆ 61 expedientes clínicos revisados aprobados de 72 expedientes revisados por el Comité del Expediente Clínico Institucional.
    - ◆ 36,281 sesiones de rehabilitación realizadas de 31,767 programadas con un cumplimiento del 114.2%.
    - ◆ 11.1 cirugías de corta estancia realizadas.
    - ◆ 98.0% de recetas surtidas en forma completa del total de recetas para pacientes hospitalizados.
    - ◆ 1,192.7 consultas por médico adscrito en consulta externa.
    - ◆ 97.9% de aprobación de médicos especialistas en formación clínica.
    - ◆ 102.6% de Eficacia en la captación de participantes en cursos de educación continua.
-

- ◆ 100.0% de Eficiencia terminal de médicos especialistas.
  - ◆ 9.3 en la percepción sobre la calidad de la formación de residentes médicos.
  - ◆ 100.0% de profesionales que concluyeron cursos de educación continua.
  - ◆ 9.6 de calificación en la percepción sobre la calidad de la educación continua.
  - ◆ 100.0% de personal que desarrolla actividades docentes formales en los programas de especialidad, subespecialidad y alta especialidad capacitados en habilidades docentes.
  - ◆ 100.0 de eficacia en la impartición de programas de formación de posgrado clínico.
  - ◆ 96.0% de eficacia en la impartición de cursos de educación continua.
  - ◆ 87.7% de índice de investigadores al alto nivel en el Sistema Nacional de Investigadores del total de investigadores en ciencias médicas.
  - ◆ 0.9% de tasa de variación de productividad científica de alto impacto respecto al año previo.
  - ◆ 7.0% de tasa de incremento del presupuesto federal institucional destinado a investigación.
  - ◆ 49.8% de artículos científicos publicados en revistas indexadas de los niveles III a V del total de publicaciones.
  - ◆ 1.7 de promedio de artículos de impacto alto publicados por investigador.
  - ◆ 7.2% de porcentaje de presupuesto complementario obtenido para investigación respecto al presupuesto federal total para investigación en el período.
  - ◆ 3.6 promedio de productos por investigador del Sistema Institucional.
  - ◆ 13.6% de proyectos de investigación vigentes en colaboración.
  - ◆ 100.0% de tasa de variación de publicaciones indexadas por proyectos vigentes.
  - ◆ 95.0% de ocupación objetiva de plazas de investigador.
  - ◆ 350.0% de tasa de variación de proyectos financiados por CONACYT.
-